

justamente es el Estado sin tendencia religiosa que respeta a todas las creencias religiosas. **ACUERDO PARCIAL**

II.- Derechos

Se propusieron 15. con su debida argumentación: **a la Vida**. Este suscitó discusión, porque es el núcleo de la sociedad, pero acordamos que podría confundirse, respecto de la Ley en trámite sobre El Aborto en tres causales. **Seguridad Social; Salud; Educación; Trabajo; Ser elegido en Cargos Públicos, de Niños, Niñas, y Adolescentes; a la No Discriminación. Huelga, Libertad de Expresión; De los Pueblos Indígenas, De Sindicalización y Negociación Colectiva; Vivienda digna, Salario Justo según trabajo realizado, sin distinción de sexo, edad ni raza; Protección Judicial de los Derechos.**

Se eligieron:

1) **Salud:** Estatal, gratuita y de calidad, digna para todos y todas, como condición esencial para vivir. **ACUERDO TOTAL**

2) **Educación:** Gratuita, de calidad y universal., para que todos tengan la conciencia y obligación de trabajar donde se necesite. **ACUERDO PARCIAL en cuanto a la universalidad**

3) **Vivienda Digna:** porque es imprescindible para preservar la vida en general, tanto de niños, enfermos, discapacitados como adultos mayores. **ACUERDO TOTAL**

4) **Salario:** digno, equitativo, según trabajo realizado **sin distinción de sexo**, (inclusión) raza, ni edad. **ACUERDO TOTAL**

5) **Niños, niñas y adolescentes:** son la esperanza del mundo, las futuras capacidades que con un buen cuidado y desarrollo, son una herramienta crucial para el desarrollo de la Sociedad. En Chile actualmente hay muchos niños abandonados y maltratados por su familia y la sociedad chilena no es capaz de darle su debida protección evitando así más futuros delincuentes. **ACUERDO TOTAL**

6) **Libertad de expresión:** Suscitó discusión, pues se confundió el concepto con falta de MDM en manos del gobierno. Ante todo como derecho humano, que se puedan exponer las ideas y opiniones donde sea posible. **ACUERDO TOTAL**

7) **De los Pueblos Indígenas:** para todos los indígenas que viven en Chile, que recuperen sus territorios y derechos arrebatados. **ACUERDO PARCIAL**

III.- Deberes

Se propusieron 7 con la debida argumentación: **Respeto a la Constitución ; Protección al Patrimonio Histórico, Satisfacer Cargos Públicos, Cumplimiento de leyes y normas, Cumplimiento Obligaciones Fiscales, Cumplimiento de Tratados y obligaciones, Protección promoción y respeto a los DD HH, , Protección y conservación de la naturaleza.**

Se eligieron:

- 1) **Cumplimiento de Tratados y obligaciones:** para salvaguardar nuestros derechos nacionales e internacionales. **ACUERDO TOTAL**
- 2) **Protección promoción y respeto a los DD HH:** debemos respetarnos entre nosotros para que nos respeten, deben estar consignados como derechos inalienables de todos los seres humanos del mundo. **ACUERDO TOTAL**
- 3) **Cumplimiento de leyes y normas:** de todos los ciudadanos, sin distinción de sexo, raza, edad ni cargos, cualesquiera que fueren, para mantener un orden social, donde reine la justicia.. **ACUERDO TOTAL**
- 4) **Respeto a la Constitución:** es respetar los derechos y deberes de todos y todas que engloba y establece en sus preceptos, encaminados al bien común, que nos permite vivir en paz y con justicia. **ACUERDO TOTAL**
- 5) **Protección y Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural:** como valor simbólico de la identidad cultural, que es la clave para entender a los otros pueblos, como dialogo continuo entre civilizaciones y culturas, además que establece y mantiene la paz entre las naciones, siendo su valor más importante: la diversidad, que debe unir a los diversos pueblos del mundo. **ACUERDO TOTAL**
- 6) **Cumplimiento de Obligaciones Fiscales:** permite que las Arcas fiscales aumenten y el Estado puedan asumir todos los gastos de los deberes sociales, como la gratuidad en la educación y salud. **ACUERDO TOTAL**
- 7) **Protección y Conservación de la Naturaleza:** porque somos dependientes de los recursos naturales nacionales, que son fuentes de riqueza para la economía como el agua, el litio y los minerales, esenciales para el desarrollo del país y No debemos permitir que estos sean explotados o pasados a manos extranjeras. **ACUERDO TOTAL**

IV.- Instituciones

Se eligieron 11. con su debida argumentación: Presidencia de la República; Plebiscito, Referéndum, Consultas y AC. Esta, suscitó discusión por la inclusión de la AC, porque aún no estaba claro como se haría. Contraloría, Defensor del Pueblo, Poder Judicial, Juicio Político., Acusación Constitucional, Fuerzas Armadas. Autonomía Regional, Descentralización; Regimen de Gobierno, Congreso, Defensoría Pública.

De estas se eligieron:

- 1) **Gobierno Presidencial y Democrático:** porque existe la libertad de todos y la independencia entre los 3 poderes, que da más estabilidad frente a los problemas nacionales e internacionales **ACUERDO TOTAL**
- 2) **Presidencia de la República:** aumentar el período a 6 años sin reelección alguna, para que se pueda avanzar o terminar los Proyectos propuestos por el Presidente electo. **ACUERDO TOTAL**
- 3) **Congreso:** Que sea **Unicameral**, para recortar los trámites de las leyes.

- Con un **período de 5 años con una reelección.**
- En que los propios **parlamentarios deben proponer los Proyectos de Ley, asesorados por técnicos expertos, para su propio financiamiento.**
- **El Congreso se debe trasladar a Santiago, y convertir su edificio en Valparaíso, en Hospital. ACUERDO TOTAL**

4) Fuerzas armadas: Suprimir la Doctrina de Seguridad Nacional, las FF.AA deben subordinarse a los Poderes del Estado;

- Eliminar la Ley de Reserva del Cobre, y ese 10% que vaya a las arcas fiscales a financiar todos los servicios sociales, como la salud y la educación gratuitas y de calidad..

- Transparentar URGENTEMENTE las adquisiciones y mantención de equipos e insumos

- Transparentar y recuperar URGENTEMENTE todos los bienes del Estado que traspasó Pinochet a las FF.AA y a particulares. **ACUERDO TOTAL**

5) Plebiscito, Referéndum, Consultas y AC.: Suscitó discusión por la inclusión de la AC, porque aún no estaba claro como se haría, se explicó que al agregarla como un medio participativo, había más posibilidades de instrumentos de discusión en cualquier escenario. **ACUERDO PARCIAL**

6) Contraloría General de la República: es necesaria como organismo supervisor de los cargos, bienes y gestión públicos con transparencia y probidad. **ACUERDO TOTAL**

7) Formas de Estado/ Autonomía Regional: Descentralización Regional, que permite, por la geografía distante, variedad de recursos, obtener financiamiento del Estado, para que cada Región administre sus recursos, de acuerdo a sus características y necesidades, para un mayor desarrollo local, con el aporte de sus habitantes, que también contribuye a la movilidad laboral. **ACUERDO TOTAL**

Se tomó la foto de rigor con todos los asistentes.

Terminó el encuentro a las 19:15hrs.